



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 834-06

SALTA, 15 ABO. 2006

FAC. DE H.

EXPT.E.N° 4.466/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Fernanda Albeza, LU.N° 709.258, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 355/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo).

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Fernanda Albeza, LU.N° 709.258, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	Carrera de Letras - Facultad de Humanidades - UNSa.	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS (Aprobada por Promoción Res. H.N° 017/01)	6 seis	27-11-00

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

201-06

SUSANA PÉREZ FERNÁNDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULTRIGHIN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa